

# Participación democrática de Niños, niñas y Adolescentes

Una mirada al contexto actual. Retos,  
avances y aprendizajes





# Contenido

## 1. Introducción

1.1 Marco jurídico contexto, antecedentes y marco jurídico

## 2. Teoría sobre la Participación de la Infancia y la Adolescencia.

¿Qué entendemos cuando hablamos de participación y democracia en niños, niñas y adolescentes?

## 3. Retos identificados en las experiencias de participación política y democrática por parte de la infancia y adolescencia.

3.1 El alcance de las iniciativas.

3.2 La articulación de los procesos.

3.3 Las metodologías implementadas en ellas y la necesidad de una sensibilización

3.4 El Tokenismo

4. Experiencias de Participación Ciudadana NNA: organizaciones, redes, iniciativas y movimientos nacionales e internacionales que tienen como objetivo promover la participación de la infancia.

4.1 A nivel local

4.2 A nivel nacional

4.3 A nivel regional

4.4 A nivel internacional

## 5. Metodologías. Una democracia con enfoque de niñez y adolescencia:

5.1 Modelos sobre la participación infantil en las decisiones pública

6. Identificación de actores clave que promueven la participación de los niños, niñas y adolescentes

## 6. Identificación de actores clave que promueven la participación de los niños, niñas y adolescentes:

## 7. Conclusiones

*“ Cuando la ciudad sea más apta para los  
niños lo será también para todos”.*  
*(Tonnucci, F. 1996)*

# INTRODUCTION



La participación política y democrática de niños, niñas y adolescentes en el marco de los derechos de la infancia y la adolescencia, llama la atención y surgen preguntas como: ¿niños y niñas participando en política? ¿cómo es posible?

Puede resultar extraño y en ocasiones un poco absurdo. Sin embargo, la idea es sin duda interesante, pertinente y genera curiosidad. En principio, encontramos que no es poco lo que se ha hablado sobre el tema, no son pocas las iniciativas, ni los espacios de participación, ni las consultas, los reportes de organizaciones internacionales, como tampoco lo que se encuentra en la literatura.

Se trata pues de un tema que tiene múltiples aristas y en el que entran en juego particularidades, contextos y detalles que implica profundidad y análisis para evitar caer en idealismos o en superficialidades. Por esta razón, se hace necesaria una lectura consciente, profunda y la importancia de mantener una actitud práctica y aterrizada.

El presente diagnóstico sobre la participación y la democracia de los niños, niñas y adolescentes no es exhaustivo. Sin embargo, la búsqueda ha arrojado elementos que permiten plantear un contexto actual, antecedentes, marco jurídico, bases teóricas, retos, experiencias y movimientos locales, nacionales e internacionales; así como algunas metodologías y modelos desarrollados. De esta forma, presentamos un “estado del arte” que propone hacer visibles algunos trabajos sobre el tema y trazar una ruta que permita continuar creciendo y evolucionando en una participación verdadera, fructífera y amplia de las niñas, niños y adolescentes.

## **1.1 Contexto, antecedentes y marco jurídico:**

Se podría decir que el tema cobró relevancia el 20 de noviembre de 1989, cuando las Naciones Unidas firmaron la Convención de los Derechos de los Niños (CDN). La Convención tomó 10 años en escribirse y ha sido acogida por 195 países. Colombia la ratificó en 1991, debido a la entrada en vigor de la nueva Constitución Política.

Los cuatro principios fundamentales de la Convención son: el interés superior del niño, el derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, la participación infantil y la no discriminación. Asimismo, la CDN establece que los Estados que se acojan deben asegurar que todos los menores de 18 años gocen de los derechos contenidos en él sin distinción de raza, color, idioma, nacimiento o cualquier otra condición del niño/a, así como de sus padres o de sus representantes legales. Los estados deben rendir cuentas al Comité de los Derechos del Niño sobre su Cumplimiento.

En el marco de la participación y la democracia, la Convención reconoce a los niños y niñas (menores de 18 años) como sujetos plenos de derechos, con capacidades, intereses, preocupaciones y necesidades. Aunque parece increíble, anteriormente no se les concebía de esta forma, se creía que se podía decidir y actuar por los niños incluso sobre los temas que los afectaban. La Convención se propone defender los derechos de los niños y de las niñas como ciudadanos del Estado.

En el Artículo 12, la CDN se establece que “Los Estados Parte garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño”. (UNICEF, 1989)

Asimismo, otros artículos de la Convención ligados a la participación de la niñez son:

**Artículo 13:** promulga la libertad de expresión para los niños y niñas.

**Artículo 14:** establece la libertad de pensamiento conciencia y religión.

**Artículo 15:** determina la libertad de asociación y reuniones pacíficas.

**Artículo 17:** decreta el derecho a la información.

De esta forma, mientras que en el ámbito internacional tenemos la Convención de 1989, en Colombia, existen leyes y decretos ligados a la participación de la niñez:

**La Constitución Política de 1991, en los artículos 44 y 45** establece que “El Estado y la sociedad deben garantizar la libre expresión de la opinión de los niños, las niñas y los adolescentes; así como la participación activa de los adolescentes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud”. (Constitución Nacional de Colombia Art. 44 y 45)

**La Ley 724 de 2001** establece el Día Nacional de la Niñez y la Recreación, además de decretar que las organizaciones e instituciones del orden nacional, departamental y municipal, deben diseñar programas, actividades y eventos que promuevan el acceso a la educación extraescolar, recreación, bienestar y la participación.

**La Ley 1098 de 2006** del Código de la Infancia y la Adolescencia, en su artículo 31 establece el Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes en las actividades de la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés. Además, determina que el Estado y la sociedad deben propiciar espacios de participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia.

**La Ley Estatutaria 1622 de 2013 (Estatuto de Ciudadanía Juvenil)** se propone garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, así como el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad.

**El Decreto 936 de 2013,** establece las Mesas de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes como un espacio de encuentro, diálogo, acuerdo y desarrollo de acciones donde se elevan solicitudes, propuestas, iniciativas, dudas o reclamos ante las autoridades de cada territorio en el país.

**El Protocolo de participación de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado colombiano Resolución n.º00623 de 2014** se propone garantizar que las propuestas de los niños, niñas y adolescentes víctimas sean tenidas en cuenta en las mesas de participación de las víctimas a nivel municipal y distrital, departamental y nacional.

“Los jóvenes ahora tenemos la oportunidad de que  
nuestro voto valga y ser escuchados  
verdaderamente. La democracia es de todos”.

*Juan Camilo, 15 años, Santander*

# Teoría sobre la Participación de la Infancia y la Adolescencia



## ¿Qué entendemos cuando hablamos de participación y democracia en niños, niñas y adolescentes?

La democracia se ha cimentado como la posibilidad fáctica de consolidar acuerdos y tomar decisiones mediante el poder colectivo, en contraposición a otros modos de vida política que se han reducido a la voluntad de un individuo o grupo de individuos. Independientemente de sus fallas o impases a lo largo del tiempo, la sociedad se encuentra en la búsqueda permanente de ese ideal democrático. De acuerdo con esto, la democracia se ha revestido de múltiples significados y ha sufrido notables cambios a lo largo del tiempo, desde sus teorizaciones hasta su materialización en la organización política. Cabe preguntarse entonces ¿cuál ha sido el papel de niños, niñas y adolescentes en la construcción de este proyecto democrático?

Pues bien, existe una exclusión históricamente arraigada para esta parte de la sociedad debido a que se les ha considerado como objetos de protección, pero no como personas autónomas capaces de aportar y decidir en un contexto democrático. Lo anterior sucede porque, siguiendo el planteamiento de Cussiánovich (1999), el proceso de socialización de niños y niñas ha girado en torno a cuatro tendencias; la primera es la idea de niñez ligada al adulto como propiedad, desprovisto este primero de cualquier reflexión; en el segundo se concebía al niño como potencia y futuro, arguyendo que su participación se daría en una etapa más avanzada de vida; el tercer eje asociaba a la niñas y los niños con la inminente peligrosidad del mundo exterior, por lo cual se le limitaban los espacios; y finalmente, la cuarta tendencia pretendía una “privatización de la infancia”, su aislamiento de las construcciones individuales y colectivas de realidad.

De acuerdo con Baratta (1998) “en relación con la histórica exclusión, es posible mencionar que la titularidad de derechos humanos originarios es un presupuesto necesario, pero no suficiente para que se extiendan a los niños y adolescentes el concepto y las reglas de la democracia” (p. 13). La ciudadanía en este sentido, es necesario construirla desde las necesidades de las comunidades que interpela y no solo a partir de requisitos como la mayoría de edad, pues la agencia se genera desde las concepciones propias sobre el mundo y realidad (Batallán y Campanini, 2008; López y Rodríguez, 2019).

La participación de niños, niñas y adolescentes debe ser vista como un requisito indispensable para el ejercicio de la ciudadanía, la cual consiste en una intervención activa de niños y niñas en la toma de decisiones, en un diálogo compartido con los adultos (Salazar et al, 2019). En ese sentido, el concepto de participación protagónica resulta esencial porque pone en el centro de los debates la inclusión de niños, niñas y adolescentes en los escenarios de deliberación pública. A propósito de este concepto, Cussiánovich (1999) afirma que “la participación infantil se enmarca conceptual y prácticamente en el horizonte de la democracia, de los procesos democratizadores, del ejercicio de la ciudadanía y de las condiciones para lograr el desarrollo humano” (p. 9).

Cabe resaltar que las bondades de la participación activa de niñez y adolescencia aportaría en su desarrollo futuro como ciudadanos y habitantes de sus territorios, la formación en participación política resulta imperante para la consolidación de ciudades más equitativas, solidarias y responsables con los asuntos públicos, “es importante entender que la participación es la garantía de los demás derechos y fortalece en niñas y niños la capacidad de reflexión personal y colectiva; les facilita que sean incluidos como ciudadanos activos y responsables” (Save the Children, 2009, p.10).

En ese sentido, la participación posee diferentes manifestaciones y acepciones que posibilitan o desincentivan la inserción de la infancia y adolescencia en los asuntos públicos y la gestión de los territorios. De acuerdo con un artículo publicado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) algunas condiciones de la participación de los niños, niñas y adolescentes se enmarcan en el reconocimiento de su agencia, disposición a enriquecer sus concepciones y perspectivas sobre primera infancia, infancia y adolescencia y sus procesos de desarrollo integral: y la valoración de las experiencias cotidianas que permiten una apropiación de procesos más democráticos para la población.

Asimismo, las dimensiones de su participación distan cada una de sus fines. Por ello, atendiendo a las necesidades actuales y los nuevos retos de la democracia inclusiva y participativa, es necesario potenciar la dimensión relativa a la incidencia en las decisiones, “el derecho a que la opinión emitida por los niños, niñas y adolescentes sea considerada en las decisiones que se toman sobre los asuntos que los involucran” (ICBF, 2014, p.22).

*“Desde el 2016 estoy participando en estos procesos y ahora he venido participando en la Mesa de Participación y me ha servido muchísimo porque actualmente fui elegido como Consejero de Juventudes. Estos son procesos de construcción y de participación donde a los jóvenes, niñas, niños y adolescentes nos dan la oportunidad de tener voz, voto y opinión entorno a lo que tiene que ver con adolescencia y la juventud”.*

*Victor, Arjona-Bolivar*

# Retos identificados en las experiencias de participación política por parte de la infancia y la adolescencia



A pesar de la existencia de las regulaciones nacionales e internacionales que incentivan la participación democrática en niños, niñas y adolescentes, al indagar sobre las experiencias, movimientos e iniciativas que abordan el derecho a la participación de los niños y las niñas en los espacios de política pública, se percibe cierta desilusión por diversos motivos que podríamos enumerar de esta forma:

**3.1 El alcance de las iniciativas:** este factor está relacionado con el presupuesto destinado a las iniciativas, así como por la necesidad de generar una conciencia en la sociedad desde los colegios, las familias y en el ámbito público que permitan poner en curso políticas sostenibles y de mayor alcance.

Durante un encuentro realizado con niños, niñas y adolescentes, para conocer sus percepciones sobre participación, los asistentes manifestaron la necesidad de conocer mejor las propuestas de los candidatos al CMJ (Concejo Municipal de la Juventud, cuyas elecciones se realizaron el 5 de diciembre de 2021) y la importancia de mayor divulgación del proceso y educación electoral. Este es solo un ejemplo de la falta de divulgación de las iniciativas en participación política de infancia y adolescencia:

*“No conocía las propuestas de los candidatos que se lanzaron a los Consejos Municipales de Juventud, entonces no sabía por quién votar. Se debería aumentar la divulgación de información, que los candidatos visiten los colegios o que envíen una presentación a los colegios y estos las presenten...también entre amigos o utilizando las redes sociales”. Juan Esteban, 15 años, Tuluá-Valle del Cauca*

De hecho, en las elecciones hubo 1.2 millones de votos de los aproximadamente 12 millones de jóvenes habilitados para votar y 291.35, es decir el 22% de votos, fueron anulados. (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2021).

**3.2 La articulación de los procesos:** se percibe que en múltiples casos son iniciativas aisladas, de donde parte la necesidad de unir esfuerzos, de dar visibilidad y de lograr una mayor sinergia entre los diferentes organismos que promueven la participación y la democracia en los niños, niñas y adolescentes.

**3.3 Las metodologías implementadas en ellas y la necesidad de una sensibilización:** al tratarse de niños y niñas, es necesario implementar estrategias y metodologías acordes y pertinentes para su desarrollo cognitivo y psicosocial que incorporen la lúdica, la creatividad y las expresiones artísticas sin desconocer el sentido crítico de temas con alta complejidad como democracia, política, participación, entre otros.

Asimismo, es necesario sensibilizar a los adultos sobre la importancia de una participación activa de los niños, niñas y adolescentes en procesos de decisiones políticas. Las diferentes organizaciones dedicadas a este tema han comprobado que involucrar a los niños y niñas en decisiones de Estado, especialmente en las que los competen a ellos, en palabras de María Inés Cuadros, Consultora de Desarrollo y Protección de la Niñez, “es un apoyo para la sociedad”. (Ciudad Don Bosco, 2005).

*"A mí se me facilita mucho más aprender con ejercicios prácticos en cuanto a lo visual y haciendo presencia"*  
**Jessica, 14 años, Santander**

**3.4 El Tokenismo:** en muchas ocasiones se puede caer en una dinámica Tokenística, término acuñado por el Comité de los Derechos del Niño para definir una Participación simbólica donde se invita a los niños/as a participar, pero solo por cumplir un requisito, sin pretender tener realmente en cuenta lo que dicen o proponen.

No obstante, la investigadora Laura Lundy en el libro *In defence of tokenism? Implementing children's right to participate in collective decision-making*, sugiere que el Tokenismo es un inicio para avanzar hacia una participación efectiva y significativa, argumentando que esta dinámica de simbolismo es algunas veces un comienzo y, que no escuchar las voces de los niños, está siempre mal y constituye una violación de sus derechos humanos. (Lundy, 2018)

En este sentido, podemos considerar que, una vez cumplida esta fase inicial de involucramiento de la infancia y adolescencia, el reto está en trascender del Tokenismo hacia una participación real y crear una cultura de participación desde todas las esferas.

# Experiencias de Participación Ciudadana NNA



## **Organizaciones, casos, redes, iniciativas y movimientos nacionales e internacionales que tienen como objetivo promover la participación de la infancia.**

En esta sección nombraremos algunas organizaciones, movimientos, proyectos e iniciativas, en el ámbito local, nacional, regional e internacional que trabajan en pro de la participación de la infancia y la adolescencia. Algunas tienen la participación de la niñez y adolescencia como uno de sus ejes y focos principales, otras tienen o hacen parte de proyectos ligados a este derecho o han desarrollado campañas en torno a la participación en busca de crear espacios de formación y de participación de los niños y adolescentes.

En el caso de las organizaciones comunitarias, mencionaremos algunas experiencias valiosas, conscientes de que son numerosas las iniciativas que están comprometidas con la importancia de dar voz a esta porción de la comunidad en los territorios.

### **4.1 Ámbito local**

#### **4.1.1 Administrativas de Medellín y Antioquia**

##### **La Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud de Antioquia**

La Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, dependencia adscrita a la Secretaría de Inclusión Social y Familia de la Gobernación de Antioquia acompaña a las familias de las diferentes poblaciones de Antioquia en todas las etapas desde la gestación hasta la adultez. En este sentido, la Gerencia orienta, fortalece y acompaña a los 125 municipios para consolidar e implementar políticas públicas que favorezcan el cumplimiento de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y Juventud.

En el marco de la participación ciudadana de niñez y adolescencia, la gerencia desarrolla los Encuentros Subregionales para la actualización de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, donde participan niños, niñas y adolescentes de los diferentes municipios del Departamento para expresar sus opiniones, ideas y proponer soluciones sobre los temas que los afectan.

##### **Unidad de Niñez**

La Unidad de Niñez de la Alcaldía de Medellín de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos de la Subsecretaría de Grupos Poblacionales, tiene entre sus programas principales la Promoción de la participación e incidencia política de niñas, niños y adolescentes. Este proyecto se realiza en las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad.

En estos encuentros, los niños, niñas y adolescentes de la zona, junto a profesionales especializados en infancia y adolescencia, realizan actividades artísticas y culturales con el fin de promover el autocuidado, fortalecer sus habilidades de participación y crear un ambiente sano en su familia, en sus barrios y en la ciudad.

#### **4.1.2 Organizaciones y movimientos comunitarios**

##### **Fundación las Golondrinas**

Contacto: [cym@fundacionlasgolondrinas.org](mailto:cym@fundacionlasgolondrinas.org) / Correo: <https://www.fundacionlasgolondrinas.org/>

En la organización incluyen, reconocen y generan procesos equitativos con enfoque de Derechos y de Género, a través de la implementación de proyectos de atención integral a la primera infancia, educativos y de desarrollo comunitario.

### **Colaboratorio5, procesos en Castilla de Niñez y Adolescencia.**

Contacto: Sara Sánchez / Correo: colaboratorioc5@gmail.com

Realizan proyectos de intervención cultural, artística y comunicativa con niños, adolescentes y jóvenes del barrio Castilla con el fin de generar reflexión, creación e intercambio para promover impactos positivos en el territorio y en la comunidad.

### **Corporación Casa Mía - Comuna 6**

Contacto: Diana Lizeth Muñoz / Correo: casamiavidaycultura@gmail.com

La Corporación Casa Mía es una iniciativa comunitaria creada por un grupo de jóvenes en 1994 para generar acuerdos y buscar soluciones pacíficas a los conflictos en el barrio Santander del noroccidente de Medellín.

La organización ha promovido diversas manifestaciones culturales mediante la unión de niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto con el fin de lograr compromisos en defensa de la vida, valiéndose de una metodología de trabajo que tiene como lema “lo efectivo es lo afectivo”.

### **Fundación Huellas**

Contacto: info@huellasfundacion.org

La Fundación Huellas acompaña la formación en valores con enfoque de derechos de niños, niñas y jóvenes víctimas de la pobreza y el desplazamiento en las zonas de Santo Domingo Savio II y la Vereda Granizal de Bello.

Actualmente la Fundación cuenta con 6 programas de formación para niños, niñas, adolescentes y mamás: 1. Desarrollo de voluntariado juvenil, 2. Clases de inglés, 3. Apoyo a las tareas escolares y acceso a internet, 4. Programa de apoyo psicológico para las mamás, 5. Banco de Alimentos Arquidiocesano para las familias de Huellas, 6. Programas Deportivos y Artísticos con apoyo de la ciudad de Medellín. Adicionalmente, acompañan los diferentes programas del proyecto La Ciudad de los Niños en sus zonas de incidencia.

### **Fundación Acoger y Acompañar (FUNDAYA)**

Contacto: Carolina Arango / Correo: info@funaya.org.co, info@funaya.org.co

Acompañan los diferentes programas del proyecto La Ciudad de los Niños en la Vereda La Verde de San Antonio de Prado.

### **Fundación Cultural El Hormiguero, Vereda Pedregal en Itagüí**

Contacto: Vanessa Acosta. / Página web: <https://www.fundacionelhormiguero.com/>

“Somos una organización cultural y empresarial de base comunitaria, que fomenta el desarrollo social desde los territorios, a través de la construcción de procesos que promuevan la construcción de paz, la formación artística, la participación social y la apropiación del territorio” (Página web).

Dentro de la fundación realizan diferentes actividades como los talleres formativos en artes plásticas, música, danza, teatro, entre otras. Los encuentros comunitarios alrededor de veladas y festivales. Además, poseen un proceso de autogestión para potenciar las demás actividades de la fundación y también es fundamental la recepción de aportes voluntarios.

## **Corporación Mi Comuna**

Contacto: contacto@micomuna.org

La Corporación Mi Comuna fortalece procesos de comunicación comunitaria de la mano de la Secretaría de Cultura por medio de la convocatoria Arte y Cultura para la Vida 2015.

### **4.1.3. Proyectos académicos**

#### **Proyectos CINDE**

Contacto: Maribel Barreto

La Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE, organización sin ánimo de lucro, fundada en 1977, en Colombia, se define como un centro de investigación y desarrollo, con sede científica en la ciudad de Manizales. Trabajan líneas estratégicas como socialización política, agenciamientos y construcción de subjetividades; educación y pedagogía, infancias y familias; jóvenes, culturas y poderes; desarrollo social, comunitario y políticas públicas, entre otros.

La Maestría en Primera Infancia Educación y Desarrollo busca “la formación de profesionales de distintos campos y disciplinas de las ciencias sociales y humanas, de la salud y de la educación, y todos aquellos actores sociales interesados por la primera infancia para ampliar su conocimiento y cualificar sus prácticas de atención integral a la primera infancia, ya sea mediante la realización de investigación, la intervención social o la elaboración de política pública” (CINDE).

Adicionalmente, el CINDE realiza proyectos de participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes en convenio con la Alcaldía y otras organizaciones, dentro de estos proyectos está Vos Contás como soñás la Paz, en el que niños y adolescentes contaban a través de dibujos y fotografías cómo se soñaban la paz.

#### **La Universidad de los Niños (EAFIT)**

La Universidad de los niños EAFIT es un programa que fomenta la apropiación del conocimiento científico en niños, jóvenes y mediadores de diferentes orígenes sociales, implementando estrategias de educación y comunicación de las ciencias basadas en el juego, la pregunta, la conversación y la experimentación. En medio sus múltiples actividades, se propone hacer partícipes a los niños y niñas de los diferentes asuntos de la sociedad, siendo conscientes de su esencia, de sus capacidades creativas e innovadoras y del potencial que radica en darles herramientas y espacios de experimentación para que se conviertan en agentes de cambio, generadores de conocimiento y ciudadanos comprometidos su impacto en la sociedad.

#### **Modelo de las Naciones Unidas ASOBILCA**

El Modelo de las Naciones Unidas, organizado anualmente por la Asociación de Colegios Bilingües de Cali (ASOBILCA) es un encuentro académico que convoca a aproximadamente 600 estudiantes (de primaria y bachillerato) y maestros de instituciones públicas y privadas de Cali y el municipio de Yumbo. En este encuentro los participantes toman el rol de las delegaciones de los países de la ONU para realizar diálogos y negociaciones sobre asuntos reales de la humanidad.

El evento fue mencionado por una de las participantes en el encuentro del 10 de diciembre de 2021 y fue apoyado por otros asistentes como un ejemplo de actividad que les gusta para aprender sobre participación democrática. Como este modelo, existen otros en diferentes ciudades y también al interior de instituciones educativas en todo el país. En la Universidad EAFIT, se realiza EAFITMUN.

### **GIDI (Grupo Intergeneracional de Investigación)**

El Grupo Intergeneracional de Investigación, GIDI, es una iniciativa de investigación dialógica intergeneracional creada en Medellín en el año 2014. Actualmente, es un espacio de encuentro conformado por adolescentes y jóvenes que viven o han vivido situaciones de vulneración de sus derechos, así como por personas adultas de diversas áreas vinculadas a la Universidad de Antioquia.

El grupo surgió como parte de un proyecto de investigación sobre el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de generar propuestas para su prevención y atención. El proyecto fue creado por docentes de la Facultad Nacional de Salud Pública y financiado por el Comité para el Desarrollo de la Investigación de la Universidad de Antioquia (CODI). Jóvenes y adolescentes fueron invitados a participar para compartir sus experiencias y con el tiempo empezaron a acoger el proyecto como propio. Actualmente se reúnen periódicamente para conversar sobre diversos temas. De esta forma se conforma el grupo de investigación, donde surgen reflexiones sobre asuntos como: la participación adolescente y juvenil, la intergeneracional, la horizontalidad, la incidencia y el protagonismo adolescente y juvenil y el adulto-centrismo. (GIDI, 2020)

#### **4.1.4 Organizaciones en diferentes ciudades del país**

##### **Consejos Consultivos Locales de Infancia y Adolescencia**

En ciudades como Bogotá y Cali existen los Consejos Consultivos Locales de Infancia y Adolescencia que son escenarios donde los niños, niñas y adolescentes proponen ideas, sugerencias y recomendaciones sobre diferentes cuestiones ciudadanas que los preocupan con el fin de generar propuestas e impacto en las administraciones municipales.

#### **4.2 Ámbito nacional**

##### **UNICEF**

Entre diciembre 2017 y marzo 2018, UNICEF realizó la consulta denominada #YLaNiñezQué con 17,800 niños, niñas y adolescentes en 32 departamentos y 401 municipios de Colombia. Esta consulta fue un ejercicio participativo que se proponía indagar sobre la realidad de los niños, niñas y adolescentes en diferentes situaciones como su hogar, escuela y comunidad en concordancia con la CDN. De esta consulta nace la campaña #YLaNiñezQué cuyo objetivo es que los candidatos a la presidencia y todos los ciudadanos puedan conocer la percepción de los niños y niñas al futuro presidente de Colombia. La consulta se realizó a través de medios virtuales y presenciales, obteniendo 364 mil respuestas y 19.300 ideas que fueron recopiladas en cuatro grandes propuestas: presupuesto para la niñez, mayor participación, la niñez primero y la protección de la niñez.

Adicionalmente, UNICEF cuenta con la estrategia Territorios Amigos de la Niñez (TAN), una iniciativa global que hace parte de Ciudades Amigas de la Infancia y que busca trabajar por los derechos de la niñez. El proyecto se encuentra en 40 países. En Colombia esta campaña se realiza en alianza con entidades del Gobierno y de la sociedad civil, dentro de sus labores brindan apoyo para que las entidades territoriales promuevan la inclusión de niñas, niños y adolescentes en las decisiones de sus territorios y en su desarrollo. Trabajan temas como educación, salud, nutrición, prevención de violencias, marco normativo, entre otros. (UNICEF, 2021)

## **ICBF**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se ha comprometido a fomentar y garantizar la participación significativa de niños, niñas y adolescentes a través de todas sus labores, programas y proyectos. De esta forma, como coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) contribuye con la defensa y cumplimiento de este derecho en los ámbitos nacional y territorial.

Entre sus proyectos de participación ciudadana, el ICBF acompaña y organiza las Mesas de Infancia, Adolescencia y Familia (MIAFF) en concordancia con la ley 936 de 2013. Estos espacios buscan avanzar hacia una participación significativa de niñas, niños y adolescentes. Las mesas de participación tienen presencia en diversos territorios y realizan convocatorias, encuentros y campañas para el desarrollo de su misión. Por mencionar algunas mesas de territorios no principales, encontramos convocatorias invitando a los niños y adolescentes a participar en las mesas de Villavicencio (Meta), Armenia (Quindío) y Neiva (Huila).

## **NiñezYA**

El conglomerado de organizaciones que conforman NiñezYA tiene 10 asuntos impostergables de la niñez y la adolescencia que guían sus acciones, estos han sido denominados "10 YA": 1. Ambiente Sano, 2. Salud y nutrición, 3. Educación inicial, 4. Educación preescolar, básica y media, 5. Juego, 6. Participación, 7. Fortalecimiento familiar para el cuidado y la crianza, 8. Protección contra cualquier tipo de violencia, 9. Adolescentes con justicia restaurativa y pedagógica (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SRPA), 10. Cultura de paz, reconciliación y convivencia.

Dentro de estos YA, la organización está comprometida con la participación infantil y ha desarrollado diversas estrategias y actividades formativas con el fin de formar y sensibilizar tanto a la infancia y adolescencia como adultos en el asunto. De esta forma, NiñezYA se propone generar espacios de encuentro y diálogo intergeneracional.

La labor de NiñezYA es valiosa en el sentido en que permite hacer frente a uno de los retos mencionados previamente que es la articulación de los diversos actores e iniciativas comprometidas con la participación de la niñez y adolescencia y la generación de sinergias.

## **Fundación PLAN**

Contacto: [cuentanos@plan.org.co](mailto:cuentanos@plan.org.co) [info@plan.org.co](mailto:info@plan.org.co) Celular: 315 426 2163

Fundación PLAN es una organización dedicada a la promoción de los derechos de la niñez, con el objetivo de mejorar las condiciones de niñas y niños que viven en situación de marginalidad y vulneración. La Fundación hace parte de PLAN internacional y se encuentra hace más de 55 años en Colombia. Acompaña de forma integral a las comunidades para que participen activamente en la solución de sus problemas, fortaleciendo las habilidades de liderazgo de niñas y niños. Dentro del país, la organización tiene presencia en los municipios de Tumaco (Nariño), Jamundí (Valle del Cauca), Quibdó (Chocó), Sucre (Sincelajo), Cartagena (Bolívar) y Bogotá.

La fundación desde el área de proyectos trabaja diversidad líneas estratégicas con enfoque de niñez y adolescencia: salud sexual y reproductiva, educación, empoderamiento económico, construcción de paz, participación ciudadana, acción humanitaria, entre otros. Específicamente en la línea de participación ciudadana desarrollan proyectos como "programas de desarrollo con enfoque territorial PDET, mis calles sin acoso, empoderarte por la paz, programa de salud joven" (Fundación PLAN).

## **Aldeas Infantiles SOS**

Esta organización mundial con impacto en 135 países y presente en Colombia hace 50 años, tiene entre sus directrices la formación, investigación y difusión de la importancia del derecho a la participación por parte de niños, niñas y adolescentes.

De esta forma, en los últimos años, Aldeas Infantiles SOS LAAM, con el apoyo de Plan Internacional, ha desarrollado una Guía de Participación, llamada “Hacia el protagonismo infantil y juvenil en los programas de Aldeas Infantiles SOS LAAM” (2020). La Guía se propone ser una herramienta para que las personas que trabajan en Aldeas Infantiles puedan implementar estrategias de participación de la niñez y adolescencia dentro de sus diferentes programas.

### **4.3 Ámbito regional (Latinoamérica)**

**En Paraguay.** En Paraguay, los niños, niñas y adolescentes se organizaron en comités para capacitarse en temas relacionados con presupuestos públicos, han elaborado diagnósticos situacionales y realizado acciones de incidencia para la presentación de los presupuestos de Niñez en los Municipios de Caacupé, Atyrá y Eusebio Ayala. Todos fueron aprobados, algunos con modificaciones (Solari, 2020)

Otro aspecto para resaltar en el caso de Paraguay es la existencia de un Ministerio de Niñez y Adolescencia y la Semana por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

**“En Guatemala,** representantes de las organizaciones locales de niños, niñas y adolescentes de grupos étnicos Mayas, ubicadas en los departamentos de Izabal y Quiché, participan en las Comisiones Municipales de Niñez y han presentado propuestas que benefician a la infancia de sus localidades y éstas han sido aprobadas e incluidas en los presupuestos de la municipalidad” (Solari, 2020, p. 6)

**En Perú** se están desarrollando experiencias de participación de niños, niñas y adolescentes en los diferentes niveles de la gestión pública en la que se elaboran y ejecutan los presupuestos públicos (Solari, 2020).

**Ecuador** cuenta con una legislación avanzada en materia de infancia, la Constitución del país, reconoce, por ejemplo, que los niños, niñas y adolescentes son ciudadanos desde que nacen. En el 2007 se consolidó el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes compuesto por 44 representantes de organizaciones y grupos poblacionales del Ecuador (trabajadores, urbanos, rurales, con discapacidad, afro ecuatorianos, indígenas). (Solari, 2020).

**“En El Salvador** se realizó la experiencia denominada “Por un Código de la Niñez con enfoque de derecho y participativo”. Surge en el marco del proceso de adecuación legislativa en el espíritu de la CDN promovido por la Red para la Infancia (RIA)” (Solari, 2020, p. 8)

**En Venezuela,** la Coordinación Regional de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores (CORENATs) participó en el proceso de reforma constitucional realizada el 2007. (Solari, 2020)

## 4.4 Ámbito Internacional

### **Save the Children (Salvar a los niños)**

Es una Organización no Gubernamental (ONG) internacional que tiene como fin trabajar por los derechos de la niñez. Fue fundada en Londres en 1919 por la británica Eglantyne Jebb para ayudar a los niños refugiados y desplazados diseminados por Europa después de la Primera Guerra Mundial. Eglantyne Jebb elaboró la primera Declaración de los Derechos del Niño, conocida como la Declaración de Ginebra, aprobada por la Sociedad de Naciones en 1924 (antecedente histórico inmediato a la actual Convención sobre los Derechos del Niño). Poco después de la fundación de Save The Children se crearon asociaciones en otros países como Suecia, Australia y Canadá. Actualmente la organización está presente en 120 países.

### **World Vision International**

World Vision es una organización global de desarrollo, ayuda humanitaria e incidencia política de principios cristianos, enfocada en el bienestar y la protección integral de niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

La organización fue fundada en 1950 y tiene presencia en Colombia desde 1978. Sus ejes de acción principales están orientados a: la salud y la nutrición, la educación, la protección y la participación ciudadana y construcción de paz y el desarrollo de las potencialidades y habilidades.

### **Eurochild**

Es una red de organizaciones y personas que trabajan con y para los niños en Europa. Se proponen que todos los niños y jóvenes crezcan felices, sanos, confiados y respetados como individuos por derecho propio. Influyen en políticas, realizan actividades de formación de la sociedad civil buscando el aprendizaje y realizan actividades de intercambio de experiencias y de investigación. Su labor está respaldada por la CDN.

### **Child Protection Hub**

Child Protection Hub es una red de profesionales comprometidos con la protección infantil en el sudeste de Europa. La organización promueve el intercambio de conocimientos y la formación profesional en temas específicos relacionados con la defensa y protección de niñez.

En concordancia, Child Protection Hub, ofrece un curso certificado de aproximadamente 5-8 horas con tres módulos teóricos y seis prácticos. Cada módulo discute un grupo específico de niños y su participación. El curso ofrece lecturas, ejercicios interactivos, casos de estudio, escenarios y películas cortas, así como un foro de discusión.

### **SiS Catalyst: los niños como agentes de cambio para la ciencia y la sociedad**

Este proyecto de cuatro años (2010-2014) del FP7 de la Unión Europea, se proponía identificar cómo los niños podían convertirse en agentes de cambio para la ciencia y la sociedad y, de esta forma en catalizadores de soluciones a largo plazo de los grandes retos que enfrenta el mundo. El proyecto fue realizado en el marco del plan de acción Mobilizing Mutual Learning, basado en que, teniendo en cuenta que los niños son el futuro, deben estar involucrados en las decisiones de hoy.

SiS Catalyst aspira encontrar, perfeccionar y aplicar formas de involucrar a los niños como actores

sociales en el proceso de toma de decisiones que afectan sus vidas. Asimismo, se propone empoderar a los jóvenes y asegurarse de que sus voces son realmente escuchadas y no solo oídas. El proyecto se realizó a escala global, involucrando asesores y asociados de los cinco continentes alrededor del mundo. Los productos del programa incluyen: un libro (The SiS Catalyst book), una guía sobre cómo escuchar a los niños/as, un mapa sobre inclusión y diversidad, entre otras herramientas útiles para el involucramiento de la infancia y adolescencia.

### **Ciudad de los Niños**

Contacto en Medellín: Carolina Arango

Este modelo de ciudad propuesto por el pensador, pedagogo, dibujante y “niñólogo” como él mismo se define, Francesco Tonucci. La Ciudad de los Niños tiene como objetivo poner a los niños y las niñas como referencia para construir una mejor ciudad, reconociendo que una ciudad amigable con la infancia beneficia a todos los ciudadanos. Esta filosofía nace en Italia y ha sido acogida por diferentes ciudades del mundo, entre ellas Medellín en el año 2008. Dentro de los principios fundamentales del modelo de Tonucci, está la participación y la expresión de opiniones sobre los diferentes temas, reconociéndolos a los niños/as como ciudadanos de derecho, autónomos que tienen la posibilidad de forjarse su propia opinión y partiendo de las bases consignadas en la Convención de los Derechos de los Niños.

En Medellín, el Museo de Arte Moderno, en alianza con Bancolombia y en unión con otras instituciones educativas, sociales y culturales de la ciudad, desarrolla diversos programas para promover el modelo de Ciudad de los Niños. Teniendo como base las artes para la reconstrucción del tejido social. El objetivo es convertir a los niños en dueños de su propia ciudad; darles la palabra para contar sus historias, opiniones e ideas en un entorno de experimentación y de expresión artística.

“Actualmente los encuentros se realizan en tres barrios del Área Metropolitana, con 80 niños y jóvenes, entre los 7 y los 15 años de edad, vinculados a fundaciones con trayectoria en cada sector: Vereda Granizal en Bello, con el apoyo de la Fundación Huellas, y la JAC del sector Oasis de paz; Vereda La Verde en San Antonio de Prado, con apoyo de la Fundación Acoger y Acompañar (Funaya); Vereda Pedregal en Itagüí, con apoyo de la Fundación Cultural El Hormiguero”. (MAMM, 2021)

### **YMCA**

La YMCA es un movimiento juvenil internacional fundado en 1844. Profesionales y voluntarios alrededor del mundo unen esfuerzos para servir a sus comunidades a nivel local buscando el desarrollo integral de las personas. En Colombia la YMCA realiza acciones con el objetivo de fomentar el empoderamiento y liderazgo de jóvenes. La organización tiene presencia en diferentes ciudades del país, entre ellas Medellín, Bogotá, Barranquilla y Cali.

En 2020 organizaron el Encuentro Latinoamericano de Juventudes, un espacio para la capacitación y participación juvenil, donde junto a organizaciones que trabajan con la jóvenes y adolescentes se conversaron temas relevantes y experiencias relacionadas con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

### **Semana por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**

En diferentes países como Paraguay y España se celebra la Semana por los derechos de la Niñez y la Adolescencia (Paraguay) o Semana de la Infancia (España). En estos países se realiza en el mes de noviembre, conmemorando la firma de la Convención de los Derechos del Niño en estas fechas.

En Colombia, la Facultad de Ciencias de Educación de la Universidad Libre de Colombia en su sede de Bogotá, organizó también la Semana de la Celebración de los Derechos de los Niños y Niñas. Esta campaña podría pensarse a nivel nacional, con el objetivo de reunir a las diferentes organizaciones que trabajan en defensa de los derechos de la niñez y que estas puedan dar a conocer sus diferentes proyectos.

### **Foro Infantil y Juvenil de Rivas Vaciamadrid**

Cuentan con programas anuales sobre participación donde se reúnen niñas, niños y adolescentes (entre 6 y 18 años) a investigar sobre temas que les interesan del municipio de Rivas-Vaciamadrid y del mundo para formarse una opinión y dar propuestas al respecto. Esta hace parte de las numerosas iniciativas que existen en España sobre participación infantil y juvenil. También encontramos otras como: El Consejo de Participación de la Infancia y de la Adolescencia, las Jornadas Infantiles y Juveniles de Bilbao, el Diagnóstico sobre niñas, niños y adolescentes en Rivas Vaciamadrid bajo el lema "Pienso, luego opino", entre otras.

*“Me gustaría aprender cómo son las elecciones en los otros países, pero enfocándonos en los temas como su logística, sus resultados, la evaluación de todo esto...comparándolo con los países que tienen menor corrupción en el mundo”.*

*Jessica, 14 años, Girón-Santander.*

# Metodologías. Una democracia con enfoque de niñez y adolescencia



¿Cómo deben ser las metodologías utilizadas en los espacios de participación de niños, niñas y adolescentes para cumplir con el objetivo? En este, como en todos los asuntos relacionados con la niñez, se debe evitar acciones adulto-centristas, que priorizan el discurso y procesos de los adultos, ni que infantilicen, esto es que subestimen a los infantes y adolescentes creyendo que no van a entender conceptos complejos.

En este sentido, adherimos a las inquietudes de Batallán y Campanini: “¿Cabe la infancia en la concepción tradicional de democracia representativa? Claramente no, porque no cumple con ciertos requisitos que impone. ¿Hay otras formas de ser ciudadano (a) en una ampliación del concepto de democracia? Sí y claro que en este escenario los niños, niñas y adolescentes tienen cabida”. (Batallán, G & Campanini, S. 2008)

La organización Save The Children, realizó en 2005 un documento donde identifican **estándares de participación infantil** que resultan pertinentes para el presente diagnóstico, según el documento para que exista una participación efectiva y ética, los procesos, los espacios, las iniciativas, las actividades propuestas para propiciar la participación de infantes y adolescentes deben ser:

**Transparentes:** los niños y niñas deben estar informados sobre los procesos y sus potenciales impactos

**Voluntarios:** los procesos deben ser completamente voluntarios en todas las etapas, no se debe obligar a los niños, niñas y adolescentes a participar, debe haber un involucramiento libre de los niños y niñas para expresar sus opiniones, tomar decisiones y realizar acciones que los beneficien a sí mismos y a sus pares.

**Respetuosos:** los niños y niñas deben ser tratados con respeto durante el curso de la consulta, deben ser escuchados de forma respetuosa.

**Relevantes para sus vidas:** a los niños y niñas se les debe dar la oportunidad de expresar sus ideas sobre temas que sean relevantes para sus vidas y el crear espacios para que los niños y niñas puedan identificar temas importantes para ellos por sí mismos.

**Amigables “Child-friendly”:** tanto los espacios, como las metodologías deben ser amigables para los niños y niñas.

**Inclusivos:** los procesos deben incluir a niños y niñas de cualquier cultura, etnia, condición, evitando la discriminación y permitiendo la inclusión de los niños que viven en zonas marginadas.

**Soportadas por la formación:** tanto para los niños como para los adultos involucrados.

**Seguros y sensibles al riesgo:** proporcionar un ambiente sano para los niños y niñas.

**Medibles:** los procesos deben ser medibles y debe haber mecanismos de seguimiento, incluyendo retroalimentación, control y evaluación.



Estándares de Participación Infantil (Save the Children, 2005)

### 5.1 Modelos de participación de los NNA en las decisiones públicas

Diversos investigadores se han dedicado a estudiar el derecho de los niños y adolescentes a participar en las decisiones públicas. Estos docentes, abogados, politólogos, psicólogos han desarrollado modelos que se han difundido por el mundo y pueden ser utilizados en los procesos y espacios de participación.

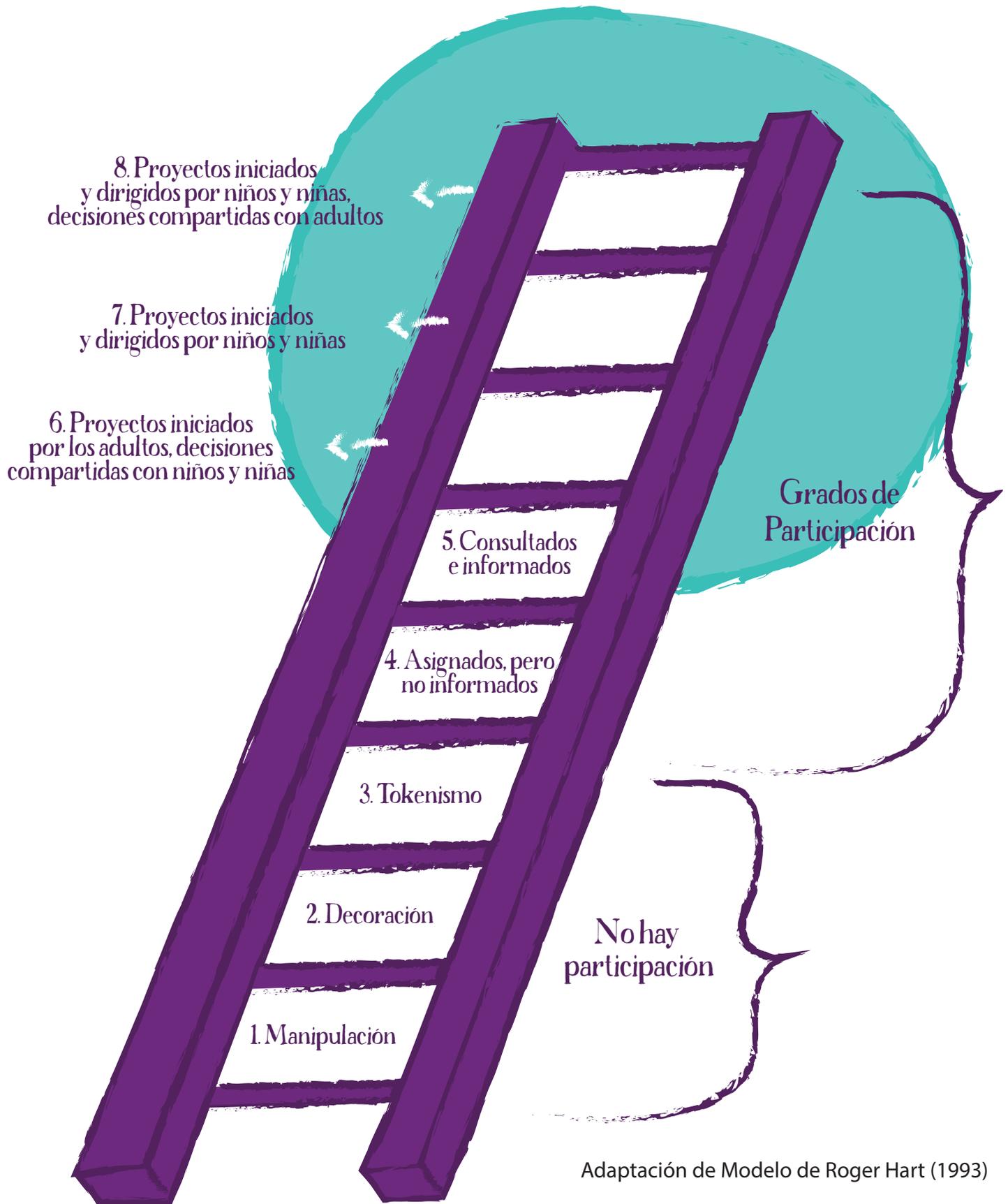
Estas herramientas han permitido un desarrollo del tema y la generación de experiencias que han permitido adaptarlos a los diferentes contextos y escenarios. Son parte del esfuerzo y el camino que se ha recorrido en los 30 años después de firmada la CDN y aunque todavía hay mucho camino por recorrer, se podría decir que constituyen una base importante y un avance. Asimismo, estos modelos son herramientas útiles para evaluar la efectividad de los espacios de participación.

#### Escalera de Participación de Hart

Roger Hart, académico de los derechos de la niñez, profesor de psicología y geografía y co-director de Children's Environments Research Group, ha escrito numerosos textos sobre el tema de la participación de los infantes y adolescentes y ha desarrollado diversas metodologías para el mismo fin. La más conocida es la Escalera de Participación, desarrollada para la participación ciudadana por Sherry Arnstein en 1969 y categorizada para la infancia y la adolescencia por Hart en 1993.

La escalera de Hart es un modelo que puede ser utilizado cuando se desarrollan procesos de formación y participación de los más jóvenes. El objetivo del modelo es permitir el involucramiento de la niñez y adolescencia en todo el proceso y lograr un rol activo de su parte en la creación de estos espacios para que sus voces sean escuchadas y generen un verdadero impacto en la sociedad. Asimismo, la escalera es útil para evaluar los procesos y medir en cuál nivel de participación nos encontramos. En palabras de Hart, "si los jóvenes no diseñan al menos parcialmente los objetivos del proyecto por sí mismos, es poco probable que demuestren la gran competencia que poseen. La implicación fomenta la motivación, que fomenta la competencia, que a su vez fomenta la motivación para futuros proyectos". (Hart, R. 1992)

# Escalera de Participación



El modelo de Hart ha tenido diferentes adaptaciones y propuestas alternativas, por ejemplo, en 2001 Harry Shier expone 5 escalones en vez de ocho: 1. Los niños/as son escuchados. 2. Se apoya a los niños/as para que expresen sus opiniones. 3. Se tiene en cuenta el punto de vista de los niños/as. 4. Los niños/as están involucrados en el proceso de toma de decisiones 5. Los niños/as comparten el poder y la responsabilidad para la toma de decisiones. Asimismo, propone que en cada escalón existen 3 etapas de compromiso: "aperturas" "oportunidades" y "obligaciones". (Shier, H. 2001). El modelo de Shier se denomina Los Caminos Hacia la Participación.

### El triángulo de la participación

Por su parte, Mark Jans y Kurt de Backer proponen en 2002, el Triángulo de la Participación para Jóvenes, en este diagrama relacionan tres aspectos importantes que deben estar en un balance dinámico para que se dé una participación activa en la sociedad por parte de los adolescentes: Desafío, Capacidad y Conexión.

De esta forma, debe existir primero un reto o desafío para que la niñez y la adolescencia participen, segundo deben sentir que tienen la capacidad de influenciar, de hacer la diferencia a través de su involucramiento. Tercero, deben tener una conexión con los demás para enfrentar el desafío de forma colectiva. (Karsten, 2011)



Adaptado de Mark Jans y  
Kurt de Backer (2002)

## El Modelo de Lundy

Laura Lundy, investigadora irlandesa y profesora de la Universidad Queen's Belfast. Se ha especializado en los derechos de los niños y niñas con un enfoque particular en la implementación de la CDN en leyes y políticas, derechos de educación y derechos de participación en la toma de decisiones.

Lundy ha escrito numerosos textos sobre estos asuntos y en compañía del Gobierno de Irlanda ha desarrollado modelos y herramientas para implementar en los espacios de participación de niños, niñas y adolescentes. El Modelo de Lundy, titulado La Voz no es suficiente, relaciona cuatro aspectos que se deben garantizar en las iniciativas de participación: Espacio, Voz, Audiencia e Influencia. Estos cuatro elementos tienen un orden racional cronológico.

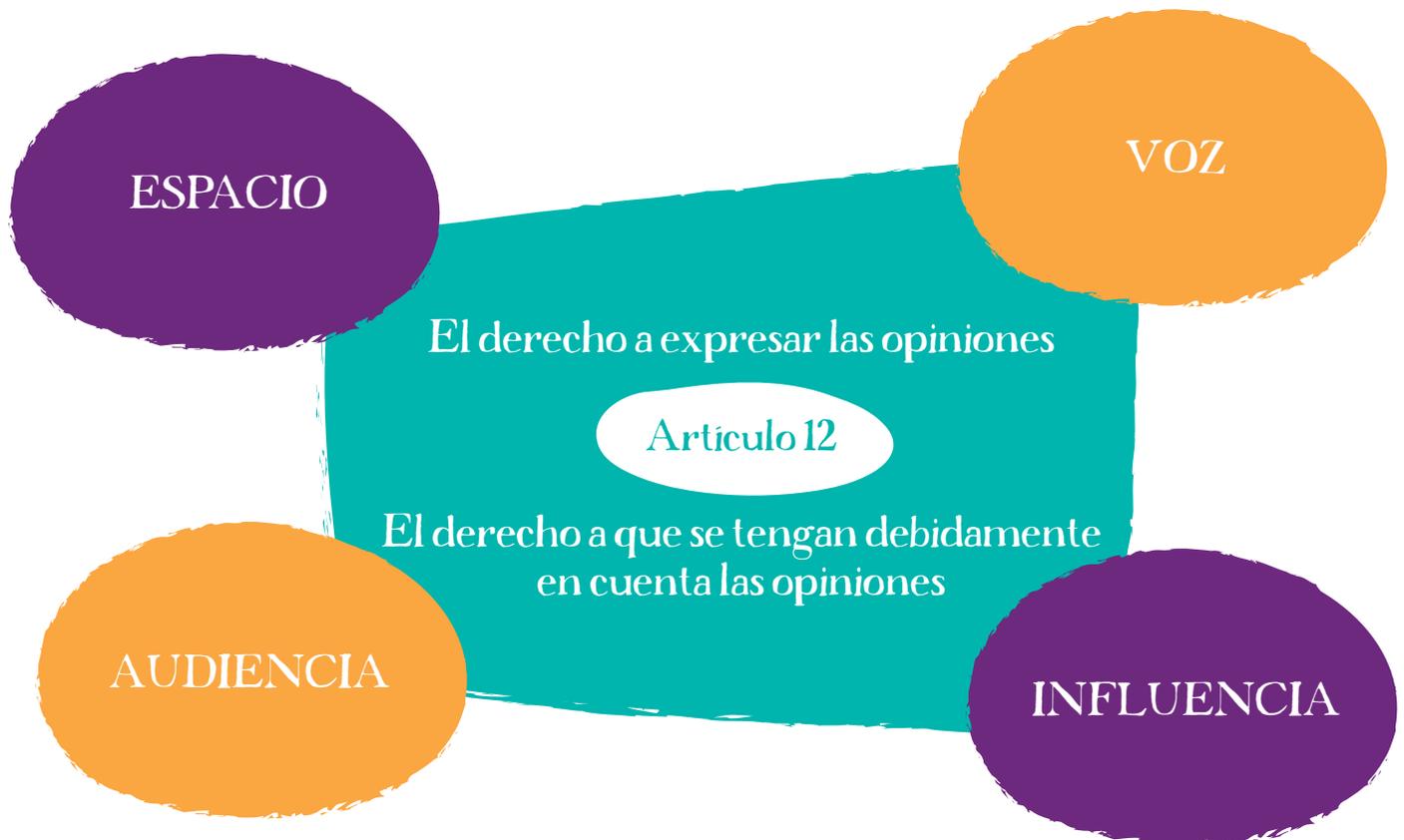
### La "voz" no es suficiente

**Espacio:** los niños/as deben tener la oportunidad de expresar su punto de vista

**Voz:** Se debe facilitar a los niños para que expresen sus opiniones.

**Audiencia:** los puntos de vista deben ser escuchados

**Influencia:** se debe actuar sobre los puntos de vista según corresponda  
(Lundy, 2007)



Modelo de Lundy de Participación (2007).

Incluido en la Estrategia Nacional de Irlanda sobre Participación de Niños y adolescentes

## Ireland's National Child and Youth Participation Strategy

Entre 2015 y 2020 el Gobierno de la República de Irlanda ha desarrollado la Estrategia Nacional de Participación Infantil y Juvenil en la Toma de Decisiones (National Strategy on Children and Young People's Participation in Decision-making, 2015–2020). Laura Lundy ha apoyado en el desarrollo de esta estrategia y en la creación de modelos como herramientas que pueden ser utilizados en espacios de participación en Irlanda y en el mundo.

De esta forma, la estrategia incluye un modelo de preguntas o lista de chequeo que permite medir la efectividad, el éxito y las condiciones del espacio de participación



## Manifiesto por el Cuidado, Universidad de los Niños EAFIT

La Universidad de los Niños EAFIT publicó en 2020 el Manifiesto por el Cuidado como una herramienta para la comunidad de cuidadores de los infantes y adolescentes de forma que contribuya a su desarrollo sano y estimulante. En este manifiesto se exponen una serie de compromisos para el cuidado de los derechos de los infantes y adolescentes, así como un protocolo para la resolución de conflictos, respetando sus puntos de vista y generando en ellos una sensibilización social. Asimismo, el manifiesto se propone ser una herramienta para los más jóvenes en el cuidado de sus propios derechos y una reflexión sobre sus acciones en relación con los derechos de los demás. (Universidad de los Niños, 2020)

## Design for Change

Design for change (Design for change España), es un movimiento internacional que tiene como misión ofrecer a niños y jóvenes la oportunidad de hacer realidad sus ideas y transformar el mundo desde su entorno. Design for Change empezó en India y actualmente es reconocido a nivel internacional. En España tienen sede y ofrecen formación. DFC se enfoca en el espíritu de “Yo puedo” para empoderar a los niños y niñas.

Design for Change España propone una metodología que puede ser utilizada en cualquier ámbito. Este modelo tiene cinco etapas basadas en el Design Thinking que tienen como meta cambiar la realidad: Siente - Imagina - Actúa - Comparte - Evolúa.



Adaptado de Modelo Design for Change España

**Siente:** los niños y niñas identifican posibles focos a partir de situaciones de su entorno que les gustaría cambiar.

**Imagina:** en esta etapa se generan y desarrollan ideas para mejorar las situaciones, problemáticas identificadas en la etapa anterior y se planea cómo poner en práctica las ideas.

**Actúa:** se pasa a la acción, es el momento en que las propuestas de cambio se llevan a la realidad.

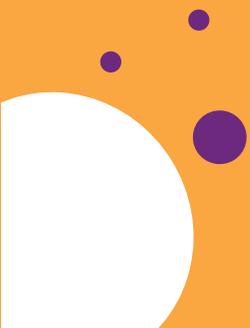
**Comparte:** invitar a niños y niñas a contar sus proyectos y vivencias a otras personas, identificando aspectos que funcionan y aspectos por mejorar.

**Evolúa:** unión de las palabras evaluar y evolucionar, en este punto se reflexiona sobre la experiencia y se imaginan posibles acciones futuras.

{Design for Change España, 2013}

*"El juego de roles es muy interesante para inculcar en niños y niñas una ideología democrática".*  
*Julián, 14 años, Santander*

# Identificación de actores clave que promueven la participación de los niños, niñas y adolescentes



Actores del sector público, líderes, concejales, congresistas, entre otros que se definen comprometidos con la infancia.

**Daniel Duque**, concejal del partido Alianza Verde municipio de Medellín ha estado involucrado en los asuntos relacionados con el programa Buen Comienzo

**Margarita Restrepo**, actualmente congresista por el partido Centro Democrático, comprometida con asuntos de niñez. Dentro de sus proyectos de ley se encuentran varios relacionados con la salud y la protección de la

**Nataly Vélez Lopera**, actualmente concejal de Medellín comprometida con asuntos de niñez. En su cuenta de Twitter (@NatalyVelezL), se denomina "Concejal de los niños". En 2018 influyó para que se aumentaran los recursos para los programas de protección a la niñez.

**Daniela Maturana**, concejal de Medellín entre 2016 y 2019, subdirectora técnica (área de la Subdirección de Gestión Técnica para la Adolescencia y Juventud) en el ICBF. Hizo parte del Pacto Colombia con las Juventudes, espacio de escucha activa entre jóvenes y Gobierno.

**Ángela María Robledo**, actualmente es representante a la Cámara de Representantes de Colombia. En el Congreso ha liderado las luchas en favor de los niños, los jóvenes, las mujeres, la paz y las víctimas del conflicto armado en Colombia.

#### **Jóvenes activistas:**

**Francisco Vera**, activista medioambiental colombiano de 12 años, quien defiende un desarrollo respetando los límites de la naturaleza.

# Conclusiones



En diversos textos y videos sobre defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes se nombra a Colombia. En el último reporte de Save the Children por ejemplo, se resalta la presencia de este derecho en los artículos 44 y 45 de la Constitución. Por otra parte, Francesco Tonucci que ha asesorado la implementación del proyecto de Ciudad de los Niños en diferentes ciudades del Colombia, en medio de sus charlas, menciona las intervenciones de niños y niñas colombianos en espacios de participación

Lo anterior da cuenta del esfuerzo que se ha realizado en el país por defender, proteger y abogar por la niñez, entre otras razones quizás porque la niñez es una de las mayores víctimas del conflicto armado, tanto en la zona rural como en la urbana con las implicaciones y complejidades que tiene cada una de estas realidades. El presente diagnóstico y lo encontrado en la literatura da cuenta de desafíos y retos pendientes, pero no se puede desconocer los esfuerzos existentes y las iniciativas desarrolladas.

Aunque no se menciona en detalle en este diagnóstico, es importante tener en cuenta el impacto de la pandemia en los movimientos que se realicen en pro de la participación democrática de la niñez y adolescencia. Esto implica la necesidad de adaptar las actividades de formación y procesos de participación a una modalidad virtual, teniendo en cuenta los aspectos positivos y negativos que trae esta "nueva normalidad". La posibilidad de poder incluir a niños y niñas de diferentes zonas del país en los encuentros. Así como la importancia de asegurar una buena conectividad y el manejo de las herramientas tecnológicas, además de la necesidad de buscar formas de acceder a la población que se queda por fuera en estas condiciones.

Otro aspecto relevante que requiere un apartado adicional versa sobre procesos y metodologías para los niños y niñas en situación de discapacidad. Algunos países, organizaciones e investigadores han realizado avances en esta cuestión y el tema se aborda en el último reporte de Save The Children sobre participación de niños y niñas en decisiones públicas.

Mencionan que, en varios países del estudio, se informó que hubo un margen de mejora en la inclusión de grupos de niños marginados y desfavorecidos. En Noruega, por ejemplo, los niños de esos orígenes es poco probable que participen en los consejos de jóvenes en general, pero se les pide que participen en las consultas que se relacionan específicamente con sus experiencias, por ejemplo, a los niños con discapacidades se les pedirá discutir asuntos relacionados con la accesibilidad. Asimismo, en Irlanda, la representación en el parlamento nacional de niños con discapacidades, niños bajo cuidado estatal, niños refugiados y de zonas desfavorecidas, está asegurado de forma que los niños sean seleccionados por organizaciones que representan a estos grupos. (Save the Children, 2020)

Se necesitan ciudadanos más empoderados que durante su proceso de crecimiento y su búsqueda personal, aprovechen su capacidad de lograr cambios significativos. Dejar de lado la apatía y también las formas desesperadas que recurren a la violencia. Esto permitiría contar con procesos y modelos más innovadores y colaborativos de gobierno que, lejos de ser autoritarios y divisorios, reflejen verdaderamente la esencia de la democracia. Y la forma de lograr esto una formación en participación que nos permita reconocernos, escucharnos, experimentar metodologías, aprender y

desaprender para crear una cultura de participación.

Como menciona Hart, "los niños deben participar en proyectos significativos con los adultos. Es poco realista esperar que de repente se conviertan en ciudadanos adultos responsables y participativos a la edad de 16, 18 o 21 sin exposición previa a las habilidades y responsabilidades involucradas" (Hart, R. 1992).

Que tengamos cada vez jóvenes más empoderados, y de igual forma, adultos conscientes de la importancia de involucrar a esta parte de la sociedad. ¡Que se escuchen con más fuerza y, por el beneficio de todos, las ideas de la niñez y la adolescencia! Porque no son los salvadores, pero sí es mucho lo que podemos aprender y mejorar si nos escuchamos todos, si hacemos a los niños y adolescentes parte activa y fundamental del diálogo y de las decisiones.

# Referencias

- Alcaldía de Medellín. (2021). Programas y Proyectos. Unidad de Niñez. <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/8830-Unidad-de-Ninez>
- Aldeas Infantiles SOS Internacional (2018). Ciudadanía y participación social en la juventud. <https://www.aldeasinfantiles.org.uy/wp-content/uploads/2019/04/Fasciculo-IV.-Ciudadania-y-participacion-social-en-la-Adolescencia-y-Juventud.pdf>
- Arquitectura y Educación. (2015). Metodología de Participación Infantil y Objetivos en Ciudad e Infancia. <https://arquitecturayeducacion.wordpress.com/2015/12/24/metodologia-de-participacion-infantil-y-objetivos-en-ciudad-e-infancia/>
- Baratta, A. (1998). Infancia y democracia. Centro de Estudios de Justicia de las Américas. <https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/4016/infanciaydemocracia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Batallan, G & Campanini, S. (2008) La participación política de niños y jóvenes-adolescentes. Contribución al debate sobre la democratización de la escuela. <http://revistascientificas2.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4315>
- Child Protection Hub. Página Web: <https://childhub.org/en>
- CINDE. Página web. [https://www.cinde.org.co/sitio/contenidos\\_mo.php?it=21250](https://www.cinde.org.co/sitio/contenidos_mo.php?it=21250)
- Colaboratorio5. Página Web: <http://www.colaboratorio5.com/>
- Colegio Bolívar, (2014). XXI Modelo de las Naciones Unidas ASOBILCA. <https://www.colegiobolivar.edu.co/website/index.php/es/288>
- Corporación Casa Mía. Página Web: <http://www.corporacioncasamia.org/es/quienes-somos/>
- Cussiánovich Villarán, A. (1999). Protagonismo, participación y ciudadanía como componente de la educación y ejercicio de los derechos de la infancia. En Historia del pensamiento social sobre la infancia. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Fondo editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, pp. 86-102. [http://cidac.filo.uba.ar/sites/cidac.filo.uba.ar/files/revistas/adjuntos/Clase%206%20-%20Cussianovich\\_Protagonismo.pdf](http://cidac.filo.uba.ar/sites/cidac.filo.uba.ar/files/revistas/adjuntos/Clase%206%20-%20Cussianovich_Protagonismo.pdf)
- Department of Children and Youth Affairs (2015). National Strategy on Children and Young People's Participation in Decision-making, 2015 – 2020. Dublin: Government Publications. Disponible en: [www.dcyia.ie](http://www.dcyia.ie)
- Design For Change (2021). Página Web <https://www.dfcworld.org/Home/home?cname=Dubai>
- Design for Change España (2013). Yo Diseño el Cambio. Guía para facilitar proyectos. <https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2014/06/Yo-Dise%C3%B1o-el-Cambio-documento-completo-para-profes.pdf>
- EAFIT 2021. ¿Qué es la Universidad de los Niños? <https://www.eafit.edu.co/ninos/Paginas/inicio.aspx>
- Fundación Cultural el Hormiguero. Página web: <https://www.fundacionelhormiguero.com/>
- Fundación Golondrinas. Página Web: <https://www.fundacionlasgolondrinas.org/>
- Fundación Huellas. Página Web: <https://huellasfundacion.org/quienes-somos/>
- Fundación Plan. Página web: <https://www.plan.org.co/>
- GIDI (2021). ¿Qué es GIDI? <https://grupointergeneracionaldeinvestigacion.wordpress.com/que-es-gidi/>

Hart, R. A. (1992). *Children's Participation, from Tokenism to Citizenship*. UNICEF: Florence. [https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/childrens\\_participation.pdf](https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/childrens_participation.pdf)

ICBF (2021). *Conoce las Mesas de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes y sus fases de participación*. <https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-ensenan/conoce-las-mesas-de-participacion-de-ninas-ninos-y-adolescentes-y-sus-fases-de-participacion>

ICBF. (2014). *Participación de niños, niñas y adolescentes en la gestión pública territorial*. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. [https://www.icbf.gov.co/system/files/guia\\_5\\_participacion\\_de\\_ninos\\_nina\\_y\\_adolescentes\\_en\\_la\\_gestion\\_publica.pdf](https://www.icbf.gov.co/system/files/guia_5_participacion_de_ninos_nina_y_adolescentes_en_la_gestion_publica.pdf)

Karsten, A. (2011). *Different Models and Concepts of (Youth) Participation*. *Participation in Urban Climate Protection*. [https://www.academia.edu/2548314/Different\\_Models\\_and\\_Concepts\\_of\\_Youth\\_Participation](https://www.academia.edu/2548314/Different_Models_and_Concepts_of_Youth_Participation)

López Ramos, J.B. A., & Rodríguez de la Torre, R. A. (2019). *Participación política de niñas, niños y adolescentes ¿en dónde estamos?* X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. <https://alacip.org/cong19/218-rodriguez-19.pdf>

Lundy, L. (2018). *In defence of tokenism? Implementing children's right to participate in collective decision-making [¿En defensa del Tokenismo? Implementando el derecho de participación de la niñez en la toma de decisiones colectivas]*. Sage Publications. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0907568218777292>

Museo de Arte Moderno (2021). *La Ciudad de los Niños*. <https://www.elmamm.org/Programas/La-ciudad-de-los-ni%C3%B1os>

Niñez Ya & ESAP. (2020). *La niñez en los Planes de Desarrollo Territorial Niñez Ya*. Página Web: <https://ninezya.org/>

Organización Ciudad Don Bosco (2005). *Participación, Transformación del Mundo, Ciudadanía y Vida*. Registraduría Nacional del Estado Civil. (2021). *Resultado de las elecciones a los Concejos Municipales de Juventud [CMJ] 2021*. <https://resultados.registraduria.gov.co/estadisticas>

Salazar, A., Muñiz, C., & Saldierna, A. R. (2021). *De la participación simbólica a la participación política de la niñez: aproximación cualitativa en estudiantes de educación primaria*. *Desafíos*, 33(2). <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.8219>

Save the Children, University College Cork & Queen's University Belfast (2020) *The Right of Children to Participate in Public Decision-Making Processes*. [https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/the\\_right\\_of\\_children\\_to\\_participate\\_in\\_public\\_decision-making\\_processes-save\\_the\\_children\\_0.pdf/](https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/the_right_of_children_to_participate_in_public_decision-making_processes-save_the_children_0.pdf/)

Save the Children. Página web: <https://savethechildren.org.co/>

Shier, H. (2001). *CHILDREN & SOCIETY VOLUME 15*. [https://www.harryshier.net/docs/Shier-Caminos\\_hacia\\_la\\_Participacion-Inglaterra-2001.pdf](https://www.harryshier.net/docs/Shier-Caminos_hacia_la_Participacion-Inglaterra-2001.pdf)

Solari, G. (2020). *Experiencias de niños, niñas y adolescentes*. Save the Children. [http://www.iin.oea.org/iin/cad/Participacion/pdf/documento\\_praticipacion%20SCS.pdf](http://www.iin.oea.org/iin/cad/Participacion/pdf/documento_praticipacion%20SCS.pdf)

Unicef (1989). *Convención de los Derechos del Niño*. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Unicef (2021). Territorios amigos de la niñez.  
<https://www.unicef.org/colombia/territorios-amigos-de-la-ninez-2.0>  
Unicef. Página Web: <https://www.unicef.org/>  
Universidad de los Niños (2021). Manifiesto por el Cuidado.  
[https://issuu.com/uninoseafit/docs/manifiesto\\_cuidado/2](https://issuu.com/uninoseafit/docs/manifiesto_cuidado/2)  
World Vision. (2021), Reseña. <https://www.worldvision.co/quienes-somos>